

# GUIA DEL OCIO PARA ESTAS FIESTAS

No podía faltar en estas Navidades una orientación a que Uds. lo pasen bien, es decir aquellos programas de TVE, li-

bros y películas para que lo pasen lo más entretenido y divertido posible por similitud de ideas.

Ayuntamiento .....	.No fue posible la paz.
Grupo Municipal de I.A. ....	. ¡Qué nos importa la revolución!
Grupo Municipal de UCD .....	. Murieron con las botas puestas.
Acuerdos de la Corporación .....	. Lo que el viento se llevó.
Administración Municipal .....	. Un mundo feliz.
Plenos de la Corporación .....	. Un mundo para ellos.
Plenos de la Comisión Permanente .....	. La hora veinticinco.
Plenos de la Comisión de Hacienda .....	. Patrimonio Nacional.
Plenos de la Comisión de Urbanismo .....	. La Escopeta Nacional.
Nuevo alumbrado público .....	. Panico en la ciudad.
Pactos I.A.-UCD .....	. Silencio, se rueda.
Arquitecto Municipal .....	. Dos años de vacaciones en otra ciudad.
Plan de Normas Subsidiarias .....	. Con él llevo el escándalo.
Es Saig .....	. Las linotipias del miedo.

Todos estos programas pueden verse acompañados, santamente claro está, con el complemento de "El pequeño dictador".

Con ello no pretendemos más que colaborar o poner un poco de distracción unos días de fiesta que de por sí deben ser relajados y distraídos.

Els regidors d'Algaida d'Unió de Centre Democràtic vos desitgen unes Bones Festes.

- Gabriel Salas Fullana
- Francesc Antich Trobat
- Antoni Oliver Arrom
- Nicolau Ferragut Mulet
- Antoni Cardell Vanrell

Molts d'anys.

# BULLETI INFORMATIU D'UCD

ALGAIDA



## SALUTACIÓ

Es el tercer Nadal dels Ajuntaments democràtics. Aquesta data mos convida a una profunda reflexió de lo que ha estat i de lo que haguera pogut esser la gestió municipal des d'aquell abril de 1.979 fins avui.

Plens d'il·lusió i esperança assumim la responsabilitat que ens donen els vostros vots, amb l'il·lusió de fer-ho millor de lo que ho hem fet a Algaida, Pina i Randa.

Avui, ja a l'umbral de la despedida, vos tendriem que demanar disculpes per no haver respost, tal vegada, a tots els vostros desitjos, il·lusions i esperances així com per la decepció que vos hàgim pogut provocar.

No han estat temps fàcils, si no més bé polèmics, en més d'una ocasió dominà la desesperança i la desil·lusió. Però hem cobert una etapa de transició. Aquesta època consideram que podrà esser qualificada com la de la transició democràtica dels Ajuntaments, i no hi ha el més petit dubte que el que vendran darrere trobaran una situació més normalitzada. Amb el cor a la ma volem dir-vos que mos sentim parcialment responsables de lo molt que hagués pogut fer-se i de lo poc que s'ha fet, ja que lo que se fa sempre és poc.

Lo que més clar ha quedat és que dins una situació democràtica sense uns àrbitres amb capacitat ne-

gociadora i equilibrada tendeixen a provocar-se situacions desestabilitzadores. I dins la vida democràtica aquests àrbitres són els partits polítics, en els que resideix tota una autoritat i capacitat d'alternativa de gestió. Els vots donen el poder però no la autoritat, la autoritat se consegueix amb el diàleg, la negociació, la transparència, l'eficàcia, la dedicació i el pacte.

Vagin dins aquestes darreres línees, la nostra sincera felicitació dins aquestes festes nadalenes y d'any nou a tots els ciutadans d'Algaida, Pina i Randa, als nostros companys de Consistori i al Batle.

BONES FESTES.  
Concejals d'UCD-Algaida.



## HAGASE TODA LA LUZ

No es nuestro deseo entrar en una polémica, que en vez de anar esfuerzos para ir logrando un nivel de convivencia mayor, solo podría conducir a crear una situación de mayor tensión y crispación. No es nuestro estilo.

Pero si, nos vemos obligados a puntualizar, ante la virulencia desatada en alguna de las páginas del Saig contra los Concejales de UCD del número del mes de Diciembre, toda una historia que ha tenido más de oscuridad que de luz.

Decíamos en nuestro boletín informativo de las fiestas de San Jaime "Se aprueba el proyecto de alumbrado público realizado por Don Andrés Oliver Oliver cuyos honorarios ascienden a 609.082 PESETAS" y hoy nos reafirmamos en ello y desde luego nuestras intenciones, pese a quien pese, no son difamar a nadie. Son verdades objetivas que pueden comprobarse, pues en el Ayuntamiento está el correspondiente mandamiento de pago no. 121 de fecha 9-4-81 por 304.541 pts. que es lo que corresponde a la redacción del proyecto. Otro tanto vendrá por la dirección de Obras.

En esta ocasión no transcribiremos acuerdos municipales, sino documentos municipales tales como parte de la memoria del proyecto que dicen en sus últimas páginas:

Importe de la ejecución material. . . . . 13.861.501.-  
150/o Beneficio Industrial. . . . . 2.079.225.-

Importe total a contratar . . . . . 15.940.726

Honorarios según tarifas oficiales aprobadas por Decreto no. 1.998 de la Presidencia del Gobierno y O.M. de 9-12-61.

Honorarios del Proyecto 5/13.861.501.- pesetas y aplicación tarifas 40/o s/1.000.000.- pesetas 3,20/o s/4.000.000.- pesetas y 2,40/o s/8.861.501.- pesetas con reducción del 20/o por obra municipal . . . . . 34.541.-  
Honorarios por Dirección de obra. . . . . 304.541.-

Importe total de Honorarios . . . . . 609.082.-  
Importe total de Proyecto. . . . . 16.549.808.-

Algaida, Marzo de 1.981

Firmado:

Queda pues claro que la suma de honorarios es la que transcribimos en su día, y no nos dedicábamos a hacer referencia a los sectores ya realizados, sino a lo pendiente por realizar.

Una vez realizada la inauguración de los sectores, actualmente funcionando, los Concejales de UCD nos dimos perfecta cuenta que nos habíamos equivocado en la aprobación del proyecto, no solo por el coste que representaba su ejecución sino por el coste de su mantenimiento, y desde el primer momento solicitamos una revisión del mismo, cosa que no logramos conseguir.

Al tomar la Corporación la alternativa de llevar a cabo la

totalidad de reforma del alumbrado público de todos los sectores pendientes, tuvimos la oportunidad de exigir que las empresas interesadas debían presentar si querían, modificación del proyecto-base, aspecto a la que solamente se acogió una de las empresas invitadas.

Las empresas invitadas por el Ayuntamiento, sus ofertas de ejecución material y sus presupuestos fueron las siguientes:

Electrotécnica Española: Proyecto base con 214 puntos de luz de 125W de mercurio por 14.608.000.- pesetas.

Sampol: Proyecto base con 214 puntos de luz de 125W de mercurio por 14.137.000.- pesetas.

Instaladora Balear: Proyecto base con 214 puntos de luz de 125W de mercurio por 13.977.000.- pesetas.

Electrificaciones de Mca.: Proyecto base con 214 puntos de luz de 125W de mercurio por 10.476.000.- pesetas.

Proyecto modificado con 146 puntos de luz de 70W de sodio por 8.712.000.- pesetas.

No obstante, y en honor a la verdad, la participación de Electrificaciones de Mallorca en el concurso de empresas a realizar la reforma del alumbrado público fue debido a la presión de los Concejales de UCD. Firma que el año pasado había sido invitada y este año en principio descartada. Nuestra presión logró retrasar la contratación y por los números de los presupuestos expuestos anteriormente queda demostrado claramente que bien valió la pena. De entrada, y sobre el presupuesto base con el proyecto base se logró una baja de seis millones de pesetas y respecto a las otras firmas de cuatro millones de pesetas. En esta ocasión de algo también a valido que los Concejales de UCD estuviésemos en la oposición, y evitar una vez más que el Ayuntamiento de Algaida fuera el paraíso de las empresas que realizan obras públicas.

Pero esto solo son las cifras del coste de instalación, y otras distintas las cifras del coste del mantenimiento. En un estudio teórico realizado por Electrificaciones de Mallorca, el coste de mantenimiento del proyecto base, es decir 214 puntos de luz con bombillas de 125W de mercurio, durante 5 horas diarias encendidas, a lo largo de todo el año la facturación de GESA sería de 862.860 ptas.

Y el proyecto alternativo, con 146 puntos de luz con bombillas de vapor de sodio a alta presión de 70 W, durante cinco horas diarias encendidas, a lo largo de todo un año la facturación de GESA sería de 337.260 ptas.

Todo ello con el agravante que las bombillas de mercurio tienen una duración de vida de 8.000 horas y las de sodio de 24.000 horas.

En consecuencia, es conveniente hablar, a partir de ahora, muy claro. La alternativa escogida por los concejales de UCD es la de 146 puntos de luz con bombillas de sodio a alta presión, tanto por el coste de instalación como por el de mantenimiento como por el coste de reparación. Naturalmente quien

dice 214 puntos de luz pueden ser 200, y quien dice 146 pueden ser 160, seamos flexibles donde proceda.

Y todo ello ¿Por qué? Principalmente en función de la economía municipal y familiar.

Al escoger la alternativa antes expuesta consideramos:

1.- El Ayuntamiento dispone en estos momentos de suficientes recursos para que:

a) Las contribuciones especiales a aplicar podrían ser de unas 300 Pesetas por metro lineal de fachada.

b) Los edificios que hacen esquina podrían tener una consideración distinta de aplicación a la llevada a cabo en el sector realizado. En la fachada principal al precio normal y en la fachada considerada secundaria a un 50 o/o.

2.- Con el volumen de recursos de que dispone el Ayuntamiento podría procederse a reformar los sectores realizados, aplicar el precio antes expuesto y devolver dinero a los contribuyentes afectados de los dos sectores reformados.

Naturalmente puede haber voces que opinan en contra, porque una vez más desean cerrar el presupuesto municipal con superávit, y ya sería el tercer año, pues lo que no se puede aceptar es que con la rebaja lograda sobre el presupuesto base se apliquen 428.- ptas. por metro lineal de fachada, ya que las contribuciones especiales alcanzarían casi un 65 o/o del coste.

Ante estas ventajas económicas a nuestro entender, no solo por lo que representan a corto plazo, sino también a largo plazo, la mayoría municipal, en principio, ha decidido mantener el proyecto base sustituyendo las bombillas de 125W por bombillas de 80W de vapor de mercurio y cuyo coste de mantenimiento en este caso y con las condiciones antes expuestas asciende anualmente a Pesetas 551.880.- y coste de ejecución de 9.747.000.- pesetas. Nosotros los Concejales de UCD no asumimos dicha decisión, pues con el incremento

## LLIMPIESA I CONSERVACIO DE CAMINS: ¿UNA MISIO IMPOSSIBLE?

Digau-nos qui no protestava abans, qui no protesta ara i qui no protestarà demà pel tema general de la llimpiesa i conservació de camins que espargits pel terme municipal conueixen a les finques dels nostres conciutadans. Inclús en el seu dia se va rodar una pel·lícula que va servir a certa campanya electoral plena de promeses. I si avui se rodàs una altra pel·lícula pels mateixos llocs i se comparassen iquina decepció tendria el seu autor quan comprovàs que la seva denúncia vno va servir de res!

El tema segueix de mal en pitjor, i pels nostros camins veim caramulls de fems i que els romaguers van invadint més i més les possibilitats de transitar.

D'un temps a ara s'han anant col·locant una sèrie de cartells de tan mal gust com els fems mateixos que diuen "NO TIREU MES FEMS, PORCS". Aquest cartell que pareix que té la protecció municipal no deixa de ser una denúncia permanent a la passivitat y al me'n fot de la gestió de l'Ajuntament d'Algaida. I com damunt aquesta denúncia ja ha plogut damunt banyat no estaria de més Sr. Batle que solucionàssem el tema i des d'aquí li suggerim que amb un tractor amb remolc i una pala comenci a eliminar aquests nuclis d'infecció i contaminació que estan espargits per

previsto de 180/o de la energia eléctrica para 1.982 con los datos expuestos el coste del alumbrado según la alternativa de la mayoría municipal y partiendo de las mismas condiciones sería de ptas. 651.218.- y según la alternativa propuesta por nosotros sería de ptas. 397.966.- En consecuencia y vista la falta de interés de la mayoría municipal para evitar gastos, que no tienen otro origen que la falta de humildad y mucho orgullo, los Concejales de UCD hemos decidido retirarnos del Ayuntamiento en todo lo que sea tema de alumbrado.

En toda esta discusión, lógicamente, hay algunas anécdotas para la historia, y entre ellas podrían citar la de que los Concejales más fervorosamente defensores del proyecto más caro son aquellos que no tendrán que pagar ni un céntimo de contribuciones especiales.

Bien es verdad que la mayor divergencia ha surgido en función de si luz de mercurio a alta presión o luz de sodio a alta presión. Cualquier estado comparativo de cifras todos son favorables a la luz de sodio. Técnicamente, terreno en el que no entramos, habrá sus defensores y sus detractores, pero sobre la realidad invitamos a los interesados que visiten los municipios de Montuiri y Santa Margarita para comprobar el impacto de una alternativa u otra.

Somos conscientes de la escalada del coste de la energía, y que es preciso mirar hacia el futuro a fin de que el mantenimiento del alumbrado público que pagamos entre todos, no sea una partida desequilibradora del presupuesto municipal. Tiene que haber luz en las calles como factor de seguridad, pero solo la suficiente.

Referente a la otra historia de regalos y donaciones comprometiendo al Ayuntamiento hasta límites fuera de lugar. ¿Qué hubiese pasado si el presupuesto base hubiera sido ajustado al presupuesto real y suficiente? ¿Cuáles hubiesen sido los honorarios correctos? Y todo ello por no comentar referendums prometidos y no cumplidos.

allà, i que tots els algaidans coneixem pels temps que fa que el veim.

Els Concejals d'UCD, senyor Batle, li demanam públicament que solucioni aquest problema, amb la nostra idea aportada o amb la que vostè li paresqui, però que se solucioni.

La conservació i llimpiesa de camins ja es una feina més ardua, però no dubtam que a base de cooperació ciutadana i medis econòmics compartits amb una organització coherent és possible dur a terme una gestió molt més potent i efectiva que la realitzada fins ara.

Si públicament es criticable la falta de gestió en aquests temes, més ho es deixar que la labor que trobam quan arribam a l'Ajuntament, i que els seus doblers costaren als contribuents, no se'ls presti la debuda atenció amb les adequades reparacions.

La recaudació per prestació presonal i de transports prevista per l'exercici 1.981 ascendeix a PESSETES — UN MILIO — (1.000.000.- PESSETES) xifra que ens permeteix pensar que amb coordinació podria lograr-se qualque cosa més de lo que fins ara no s'ha conseguit.